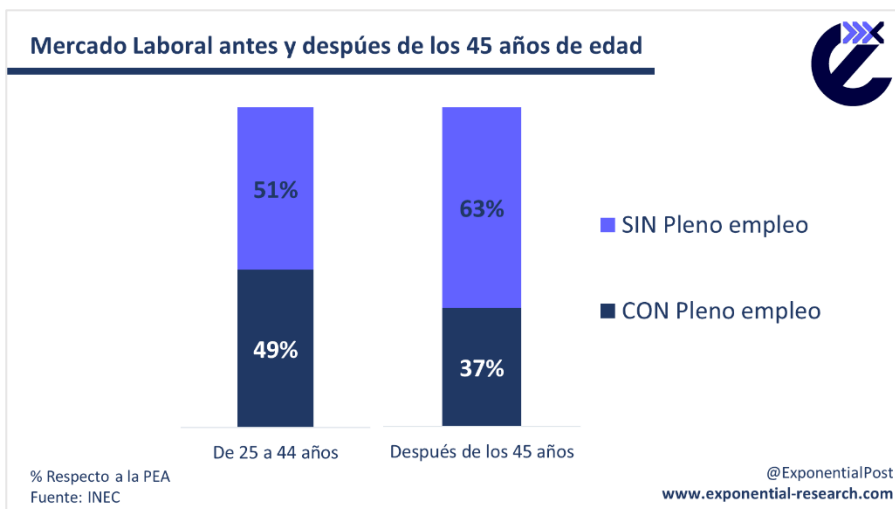
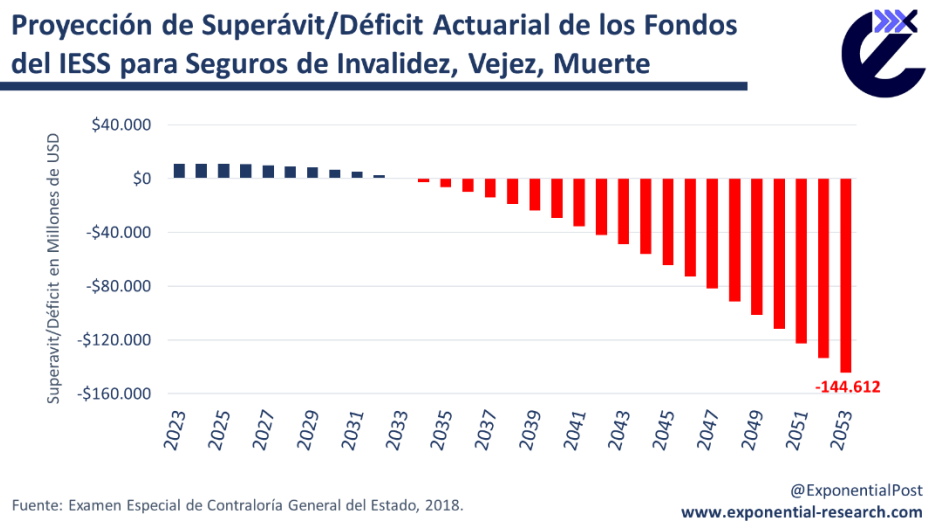


**ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA:**

**Situación de la Seguridad Social en Ecuador:**

Quienes estén planeando cobrar pensión jubilar de parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) dentro de 15 años, deben saber que el IESS no podrá contar con los recursos necesarios, pues estos fondos entrarán en déficit en el año 2034, de acuerdo con el último análisis realizado por la Contraloría General del Estado. Los futuros pensionistas, e incluso los actuales empleadores deberán **emprender medidas de ahorro alternativas considerando esta situación.**



En los últimos días, el actual presidente del Consejo Directivo del IESS, Paul Granda, ha emitido declaraciones no solo en el tema de la pensión jubilar, sino además de la cobertura de salud, y ha manifestado que **se deberán tomar medidas radicales y de carácter estructural.** Se ha convocado al Acuerdo Nacional por la Seguridad Social para poder tomar decisiones. En la búsqueda del aseguramiento del pago de las pensiones jubilares

futuras se ha mencionado la **posibilidad de aplazar la edad de jubilación** (con justificación en el aumento de la esperanza de vida), lo cual preocupa a los trabajadores por la **dificultad que representa conseguir un empleo con el paso de los años (Ver Gráfico).**

**Alternativas:** Actualmente tenemos un **sistema de reparto** (se utiliza el dinero de los trabajadores para pagar las jubilaciones y la cobertura médica), sistema que colapsaría en el 2034 por la expansión en el número y tiempo de jubilados (por incremento de esperanza de vida), y de usuarios médicos (por la extensión de cobertura a cónyuges e hijos sin justificación financiera). Ecuador debe migrar a un sistema de **capitalización individual** en donde se le permita a cada trabajador destinar los montos de seguridad social a su propia cuenta con un **administrador de fondos particular (como una cuenta de ahorros), que puede ser invertido y generarle rentas.**

## LAS CIFRAS DE ECUADOR:

### Ecuador y el Brexit

Ante la posible salida de Gran Bretaña de la Unión Europea (UE), el Ecuador podría verse afectado comercialmente. Existen varios escenarios que se pueden dar ante esta situación:

1. El país logra un acuerdo con Gran Bretaña manteniendo los privilegios arancelarios conseguidos con el Acuerdo Multipares.
2. No se llega a ningún acuerdo con el Reino Unido después de la salida de este de la UE, lo que podría representar ciertas desventajas competitivas con los demás países de la región.
3. Queda la opción de que el Brexit no se dé dado que hay que esperar hasta el 31 de octubre de este año para conocer las decisión final de esta desvinculación.

Comercio Exterior 2018  
con Reino Unido



Fuente: BCE.  
Cifra en Millones de USD.

### Ley de Maestrías

La Asamblea Nacional está estudiando y analizando un proyecto llamado “Ley de Maestrías”. Esta ley tiene como objetivo establecer precios a las maestrías que se ofrecen en el país para que así los ecuatorianos puedan acceder fácilmente a una.

**¿Qué efectos provocaría este control de precio?** Pues bien, al principio, la demanda aumentaría, pero con el paso del tiempo las maestrías ecuatorianas perderían su prestigio y los consumidores se irían hacia países extranjeros. Las universidades tendrían poco incentivo para crear nuevas modalidades.

**¿Qué se podría hacer?** Reducir trabas burocráticas en el mercado educativo y brindar incentivos para atraer inversión hacia la educación superior. Con mayor competencia los precios se reducirían sin afectar la calidad. Crear oportunidades laborales para que la inversión que se hacen en las maestrías pueda ser recuperada con mayor rapidez.

### Decreto 709

Se deroga decretos ejecutivos en donde se mencionaba la fusión del Ministerio del Ambiente con la Secretaría del Agua.

También se adscribe el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi), encargada de monitorear los tsunamis, cambios en el clima, lluvias, etc., a la Secretaría del Agua, cuyo representante presidirá las juntas directivas de este instituto meteorológico.

## Inversión Extranjera Directa recibida por Ecuador

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador ha descendido considerablemente desde los inicios del año 2000. En promedio, desde el 2001 hasta 2006, recibimos una IED (en porcentajes del Producto Interno Bruto) de 1,9%, y a partir del 2007 al 2016 la IED bajo a un promedio de 0,8%. En estos dos años último años la IED aumento solo a 0,9%, mostrando un leve avance en comparación con años pasados. Sin duda alguna, se tuvo un aumento de este porcentaje, no obstante, aún estamos lejos de los valores que se recibía en IED a inicios de este siglo.



### MERCADO INTERNACIONAL:

## El mercado de la ropa de segunda mano es EXPONENCIAL

Actualmente muchas empresas, sectores, y hasta países están trabajando para ofrecer productos o servicios de manera más sostenible con el objetivo de reducir costos y aprovechar recursos.

Uno de los mercados más beneficiados a nivel mundial ha sido el sector textil. Las personas están incentivando la compra y venta de la ropa de segunda mano. Solo en Estados Unidos, las ventas desde el 2016 hasta el 2018 de este mercado han crecido 20 veces más que las de los minoristas de ropa nueva, según el thredUP's 2019 Resale Report. Se espera que para el año 2023 este sector mueva cerca de \$ 51 mil millones.

Este mismo informe menciona que los consumidores de la ropa de segunda mano están más concentrados en los Millennials (33%). A este le siguen los Baby Boomers (31%), la generación X (20%), y la generación Z (16%).

El **74%**  
de los consumidores  
de 18 a 29 años  
prefieren **comprar marcas**  
que fomenten  
la conciencia **sostenible**.

